

ESCOLA LLIURE PÒRTOL

Protocolo de actuación en el caso extraordinario de que la familia acuda a recoger al menor más tarde de las 17 h

La recogida debe realizarse antes de las 17 h. Si la familia acude a recoger al menor más tarde de las 17 h, la escolta aplicará el siguiente protocolo:

1. INTENTO DE LOCALIZACIÓN FAMILIAR: A partir de las 17 h, la persona responsable del grupo deberá intentar localizar al padre, la madre o a algún familiar/persona autorizada para la recogida.

2. LOCALIZACIÓN DEL FAMILIAR: Si se localiza al familiar, deberá firmar el impreso correspondiente en el momento de la recogida. Dicho impreso deberá entregarse al día siguiente a la directora del centro, quien hablará con la familia.

3. NO LOCALIZACIÓN DEL FAMILIAR – 092: Si a las 17:30 h no se ha localizado todavía a ningún familiar ni a ninguna persona autorizada para la recogida del menor, se deberá llamar al 092 y acompañar al menor en todo momento hasta que la Policía resuelva la situación.

4. ELABORACIÓN DE UN INFORME DE LOS HECHOS OCURRIDOS: La persona responsable del grupo deberá elaborar un informe que recoja los hechos ocurridos y dirigirlo a la directora del centro.